

## **CIRCULAR INFORMATIVA GESTIONES MARZO 2012.-**

La nueva Junta Directiva lleva un mes aproximadamente al frente de la Asociación Unificada de Guardias Civiles en Murcia, desde que el seis de marzo fuera elegida mayoritariamente por sus afiliados. Desde entonces nos encontramos en un proceso de reorganización de nuestra Delegación, al tiempo que hacemos frente a las cuestiones y problemas que continuamente se nos presentan.

**GESTION INTERNA, SEDE DE AUGC-MURCIA Y ATENCION AL AFILIADO.-** Ya hemos realizado la gran mayoría de gestiones para el traspaso de Directiva (traslado de material, bancarias, seguros de haberes, actas, etc.), así como diversas reuniones con nuestra abogada, Laura Pérez Botella para reorganizar los servicios jurídicos y coordinarnos de un modo eficaz con ella.

En cumplimiento de nuestro programa electoral durante el presente mes hemos procedido al desalojo de la anterior sede de AUGC-Murcia y a las gestiones para el alquiler de una nueva oficina más funcional y adecuada a nuestras necesidades. A partir de primeros del mes de mayo estaremos en disposición de abrir la nueva oficina y establecer los días y horarios de atención a los afiliados tanto por la Junta Directiva como por la abogada. Así mismo coincidiendo con la apertura de la misma se os enviará un "Documento de Atención al Afiliado", donde os detallaremos todos los servicios que se prestan y como solicitar cada uno de ellos.

**ENCUENTROS CON DIVERSAS ORGANIZACIONES.-** Una de las primeras gestiones ha sido la presentación al resto de organizaciones y autoridades que de alguna manera tienen relación con nuestra actividad, de este modo ya se ha establecido contactos con SUP, AU-ME, CCOO, UGT y diversas autoridades políticas de nuestra Región. Como muestra, en la visita de Ignacio Toxo y Cándido Méndez, secretarios generales de CCOO y UGT, asistimos como invitados

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN.-** El mejor modo de que todos conozcan la elección de una nueva Junta Directiva en AUGC-Murcia, ha sido a través de los medios de comunicación, por lo que el 7 de marzo fue publicado en La Verdad y en La Opinión, así como sendas entrevistas personales al nuevo Secretario General Provincial en la Opinión de Murcia el 21-03-2012 y en la 7RM televisión emitida el 19-03-2012.

**REUNION DE TRABAJO AUGC-CORONEL.-** Aunque existían escépticos de las relaciones entre el Coronel y AUGC, os podemos confirmar que las mismas son cordiales y respetuosas de modo que el 11 de abril celebramos la primera reunión y que a buen seguro serán muchas más. En dicha reunión le entregamos un dossier de 18 páginas con los principales problemas de los guardias civiles en esta comandancia, sin olvidarnos de los compañeros de Lorca y sus familias (os adjuntamos informe detallado en otro archivo) Hay que hacer constar que el dossier se realizó en parte gracias a vuestra colaboración, sobre todo, al recibir más de 50 contestaciones a la encuesta sobre el nombramiento del servicio en las diferentes unidades.

**PRIVATIZACION DE LA SEGURIDAD DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.-** En la reunión con el Coronel se trató de la probable privatización parcial de la vigilancia de las prisiones de Sangonera y Campos del Río. Este manifestó no tener constancia oficial, a lo que nosotros le confirmamos tal hecho por informaciones directas del Consejo de la Guardia Civil. Tanto al Coronel como a la Junta Directiva Nacional de AUGC, le hemos hecho llegar nuestra postura que no es otra, que la que nos habéis trasladado muchos de vosotros (también consta en el archivo que os adjuntamos)

**DEMANDA CONTRA EL PROCESO ELECTORAL DE AUGC-MURCIA.-** Como todo no puede ser bueno, os informamos que a primeros de abril se nos ha notificado DEMANDA CIVIL interpuesta por PEDRO FRESNEDA el 23-02-2012 (20 días antes de las elecciones) en el Juzgado de 1ª Instancia 10 de Murcia en contra del proceso electoral seguido en la asamblea y la solicitud de invalidez de la Candidatura de Juan Gª Montalbán, que a la postre fue la elegida. El juzgado no procedió a la invalidación de la candidatura, si bien ha admitido el trámite de la demanda, la cual hemos de contestar y después esperar a la celebración del juicio en los próximos meses. Lamentamos que el demandante no haya aceptado la decisión democrática y mayoritaria de los afiliados de AUGC-Murcia, entorpeciendo de este modo nuestro funcionamiento, sobre todo, en los inicios. Está claro que la postura del demandante es contradecir el derecho legítimo de la mayoría de afiliados que votaron nuestra candidatura.

A nuestro juicio el balance de nuestro primer mes es positivo y esperamos que antes del verano tengamos sentadas las bases definitivas el funcionamiento de nuestra Delegación.

**Murcia a 13 de abril de 2012**  
**Junta Directiva Provincial de Murcia**  
**Asociación Unificada de Guardias Civiles**